

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL RANCHO S.A. RANCHOSA, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a las diez horas del veintiocho del mes de octubre del año dos mil quince, se reúnen los accionistas de la compañía EL RANCHO S.A. RANCHO S.A., en su oficina ubicada Pedro Pablo Gomes 1119 y Los Rios, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. Jeanneth Del Pilar Lema Leon, por sus propios derechos, propietaria de 3000 acciones, Silvia Veronica Lema Leon, por sus propios derechos, propietaria de 500 acciones; y la Ing. Paulina Isabel Lema Leon, por sus propios derechos, propietario de 1500 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de undólar de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente Had-Hoc de la sesión actúa Silvia Veronica Lema Leon y actúa como Secretaria de la junta, Ing. Paulina Isabel Lema Leon, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, El capital se encuentra pagado en cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Extraordinaria Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobacion de los informes rectificatorios del Gerente General y del Comisario por el ejercicio economico del año 2013.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2013.

Punto tres.- Conocimiento y aprobacion de los informes del Gerente General y del Comisario por el ejercicio economico del año 2014.

Punto cuatro.- Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es “Conocimiento y aprobacion de los informes rectificatorios del Gerente General y del Comisario por el ejercicio economico del año 2013”, por lo que toma la palabra la Ing. Paulina Isabel Lema Leon, secretaria de la junta, quien manifiesta que dentro de las causales de intervención se observaron los registros contables de la compañía del año 2013, los mismos que al ser corregidos, lo que ocasiono que los informes del Gerente General y del Comisario por dicho año sea modificado, los mismos que fueron entregados para vuestro conocimiento en días anteriores, por lo que es necesario que se pronuncien respecto a su aprobación, conocida la moción toma la palabra Silvia Veronica Lema Leon, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, Ing. Paulina Isabel Lema Leon, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario rectificatorios por el ejercicio económico del 2013.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es “Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2013”, por lo que toma la palabra la Ing. Paulina Isabel Lema Leon, secretaria de la junta, quien manifiesta que dentro de las causales de intervención se observaron los registros contables de la compañía del año 2013, los mismos que al ser corregidos, lo que ocasiono que se general nuevos estados financieros del año 2013, los mismos que fueron entregados para vuestro conocimiento en días anteriores, por lo que es necesario que se pronuncien respecto a su aprobación, conocida la moción toma la palabra Silvia Veronica Lema Leon, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, Ing. Paulina Isabel Lema Leon, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Aprobar el juego de estados financieros rectificatorios por el ejercicio económico del 2013.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es “Conocimiento y aprobacion de los informes del Gerente General y del Comisario por el ejercicio economico del año 2014”, por lo que toma la palabra la Ing. Paulina Isabel Lema Leon, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó para vuestro conocimiento un juego del informe del Gerente General y del Comisario del año 2014, por lo que es necesario que se pronuncien respecto a su aprobación, conocida la moción toma la palabra Silvia Veronica Lema Leon, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, Ing. Paulina Isabel Lema Leon, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del 2014.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es “Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2014”, por lo que toma la palabra la Ing. Paulina Isabel Lema Leon, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores fueron entregados para vuestro conocimiento un juego de estados financieros del año 2014, por lo que es necesario que se pronuncien respecto a su aprobación, conocida la moción toma la palabra Silvia Veronica Lema Leon, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, Ing. Paulina Isabel Lema Leon, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Aprobar el juego de estados financieros por el ejercicio económico del 2014.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las diez horas treinta y dos minutos.



.....
SILVIA VERONICA LEMA LEON
Presidente Ad-Hoc y Accionista



.....
PAULINA ISABEL LEMA LEON
Secretario de la Junta-Accionista



.....
Ing. JEANNETH DEL PILAR LEMA LEON
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL RANCHO S.A. RANCHOSA, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a las diez horas del veintiocho del mes de octubre del año dos mil quince, se reúnen los accionistas de la compañía EL RANCHO S.A. RANCHO S.A., en su oficina ubicada Pedro Pablo Gomes 1119 y Los Rios, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. Jeanneth Del Pilar Lema Leon, por sus propios derechos, propietaria de 3000 acciones, Silvia Veronica Lema Leon, por sus propios derechos, propietaria de 500 acciones; y la Ing. Paulina Isabel Lema Leon, por sus propios derechos, propietario de 1500 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de undólar de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente Had-Hoc de la sesión actúa Silvia Veronica Lema Leon y actúa como Secretaria de la junta, Ing. Paulina Isabel Lema Leon, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, El capital se encuentra pagado en cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Extraordinaria Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobacion de los informes rectificatorios del Gerente General y del Comisario por el ejercicio economico del año 2013.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2013.

Punto tres.- Conocimiento y aprobacion de los informes del Gerente General y del Comisario por el ejercicio economico del año 2014.

Punto cuatro.- Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es “Conocimiento y aprobacion de los informes rectificatorios del Gerente General y del Comisario por el ejercicio economico del año 2013”, por lo que toma la palabra la Ing. Paulina Isabel Lema Leon, secretaria de la junta, quien manifiesta que dentro de las causales de intervención se observaron los registros contables de la compañía del año 2013, los mismos que al ser corregidos, lo que ocasiono que los informes del Gerente General y del Comisario por dicho año sea modificado, los mismos que fueron entregados para vuestro conocimiento en días anteriores, por lo que es necesario que se pronuncien respecto a su aprobación, conocida la moción toma la palabra Silvia Veronica Lema Leon, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, Ing. Paulina Isabel Lema Leon, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario rectificatorios por el ejercicio económico del 2013.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es “Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2013”, por lo que toma la palabra la Ing. Paulina Isabel Lema Leon, secretaria de la junta, quien manifiesta que dentro de las causales de intervención se observaron los registros contables de la compañía del año 2013, los mismos que al ser corregidos, lo que ocasiono que se general nuevos estados financieros del año 2013, los mismos que fueron entregados para vuestro conocimiento en días anteriores, por lo que es necesario que se pronuncien respecto a su aprobación, conocida la moción toma la palabra Silvia Veronica Lema Leon, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, Ing. Paulina Isabel Lema Leon, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Aprobar el juego de estados financieros rectificatorios por el ejercicio económico del 2013.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es “Conocimiento y aprobacion de los informes del Gerente General y del Comisario por el ejercicio economico del año 2014”, por lo que toma la palabra la Ing. Paulina Isabel Lema Leon, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó para vuestro conocimiento un juego del informe del Gerente General y del Comisario del año 2014, por lo que es necesario que se pronuncien respecto a su aprobación, conocida la moción toma la palabra Silvia Veronica Lema Leon, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, Ing. Paulina Isabel Lema Leon, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del 2014.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es “Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2014”, por lo que toma la palabra la Ing. Paulina Isabel Lema Leon, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores fueron entregados para vuestro conocimiento un juego de estados financieros del año 2014, por lo que es necesario que se pronuncien respecto a su aprobación, conocida la moción toma la palabra Silvia Veronica Lema Leon, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, Ing. Paulina Isabel Lema Leon, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Aprobar el juego de estados financieros por el ejercicio económico del 2014.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las diez horas treinta y dos minutos.

Firman la presente acta Silvia Veronica Lema Leon, en calidad de Presidente Ad-Hoc y Accionista; la Paulina Isabel Lema Leon, en su calidad de accionista y secretaria de la Junta; y, la Ing. Jeanneth Del Pilar Lema Leon, en su calidad de Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 28 de octubre del 2015

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Paulina', with a long horizontal stroke extending to the right.

PAULINA ISABEL LEMA LEON
SECRETARIA DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL RANCHO S.A. RANCHO
S.A., CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DEL 2015.**

- 1.- Jeanneth Del Pilar Lema Leon, Propietaria de 3000 acciones.
- 2.- Silvia Veronica Lema Leon, propietario de 500 acciones.
- 3.- Paulina Isabel Lema Leon, propietario de 1500 acciones.



**PAULINA ISABEL LEMA LEON
SECRETARIA DE LA JUNTA**